



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105008201700721
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	DIONISIO VALENCIA RENTERIA
DEMANDADO:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - COOSEGURIDAD CTA Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA:	27/09/2023
DECISION:	CONFIRMA
MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN	
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	
SALA LABORAL:	JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA
	Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 29/09/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105035201700787
DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	ALVARO ENRIQUE MACHADO RAMIREZ
DEMANDADO:	ISVI LTDA
FECHA DE SENTENCIA:	26/09/2023
DECISION:	REVOCA NUMERALES 2 y 3

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA

SALA LABORAL: MARTHA RUTH OSPINA GAITÁN

Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo
Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>** por un (1) día hábil, hoy 29/09/2023 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA